



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo Mixto

Radicado:051543112001**2011-0025300**

Decisión : Incorpora información Orip y pone en conocimiento

Recibida de parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca, información sobre la cancelación de la medida cautelar de embargo con acción real, en virtud de la aplicación del artículo 64 de la ley 1579 de 2012, información que se incorpora para que obre en el expediente. La misma, se pone en conocimiento de la parte para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feb947e948d6b09cbdb9314bc7142f69ffd16e48441b715b29a1489aac707c4f**

Documento generado en 20/01/2023 10:20:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>